



Julio de 2012

PAUTAS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS DE 6º AÑOS PARA LA FASE II DE LAS ESCUELAS PARTICIPANTES DEL PLAN TRÁNSITO ENTRE CICLOS EDUCATIVOS

La propuesta para la selección de los alumnos apunta a un trabajo colectivo: Maestro Director, maestro de aula de sexto año y el maestro comunitario (MC), en coordinación con el equipo permanente de la UET. Es fundamental que entre todos los actores mencionados discutan y acuerden cuáles serán los alumnos que participarán de la segunda fase del Plan de Tránsito entre Ciclos Educativos.

El máximo de alumnos seleccionados es de 50 por Unidad Educativa Territorial (UET), de manera que por cada Escuela **se podrá seleccionar un máximo de 10 alumnos del total de los sextos años de cada Escuela.**

Además se seleccionarán 5 alumnos más por Escuela para convocar en caso de que alguno de los seleccionados en una primera instancia no pueda participar de la experiencia.

Respecto al procedimiento de selección de los alumnos se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

1. Consideraciones Generales para los equipos docentes:

- 1.1 Se espera una participación activa del colectivo docente (maestro director, maestros de aula de 6º y maestros comunitarios) en el procedimiento de selección de los alumnos de los 6º años de las escuelas participantes del Plan de Tránsito entre Ciclos Educativos. Esto se traduce: en primer lugar, en habilitar la discusión sobre cada uno de los alumnos propuestos, en segundo lugar problematizar los por qué de la selección, en tercer lugar, lograr acuerdos de criterios de la decisiones tomadas.
- 1.2 Una vez seleccionados los alumnos, es importante habilitar un espacio de participación y consulta hacia los mismos y hacia algún referente familiar, ya que este proceso requiere de una motivación y un compromiso por parte del alumno y de su familia.

2. Criterios para la selección de los alumnos que participarán de la Fase II:

2.1 Desempeño escolar de los alumnos:

Este es uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta para la selección de los alumnos de 6º años ya que el Plan apunta a garantizar una continuidad en sus trayectorias educativas.

Se sugiere para la selección pensar en:

- Alumnos con experiencia de repetición o extraedad.
- Alumnos que durante sexto año asistieron menos de 140 días.
- Alumnos que presentan bajo rendimiento escolar cuya nota de promoción será de "B".
- Alumnos que a lo largo de su trayectoria escolar muestran poca motivación ante las propuestas educativas.
- Alumnos con dificultades de integración en ámbitos grupales que afectan significativamente su desempeño escolar.

2.2 El rol de las familias:

En todo proceso educativo es fundamental involucrar a las familias o adultos referentes. En sus hogares es donde se producen trayectorias educativas que son más amplias que las trayectorias escolares. La familia es el primer ámbito donde se promueven procesos de aprendizajes. En este sentido, es primordial identificar alumnos cuyas familias:

- Presentan un bajo nivel educativo formal.
- Que por diversas razones se muestran desvinculadas del centro escolar (desconocimiento, por creer que tienen poco o nada para aportar y/o porque su trayectoria escolar fue negativa).
- Que priorizan otras actividades a la educativa.

2.3 Sobre el involucramiento de las familias:

En este punto es fundamental partir del supuesto de que el adulto referente es un actor clave en el proceso educativo de los adolescentes. El desafío para el colectivo docente es "convertirlo" o "reafirmarlo" en aliado pedagógico desde un lugar de reconocimiento del saber que porta el otro. Esto se traduce en:

- **Pensar en la familia como actor clave en la relación con el conocimiento.** El Plan de Tránsito entre Ciclos Educativos procura no solo promover la continuidad en las trayectorias escolares sino también modificar la relación con el conocimiento tanto de los adolescentes como de sus familias.
- **Potenciar a la familia como un aliado pedagógico en el proceso de aprendizaje de los adolescentes,** entendiendo que es fundamental para garantizar mejores resultados académicos y la continuidad de las trayectorias educativas.